LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.

CERTIFICA:

Que en la planta de personal con la cual cuenta la Corporación Autónoma Regional de Sucre (CARSUCRE) no cuenta con el personal suficiente para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON ÉNFASIS EN PLÁSTICOS, EN LAS PLAYAS DE BERRUGAS Y RINCÓN DEL MAR, MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN MARINO-COSTERA ADELANTADAS POR LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE – CARSUCRE.",** por lo que se hace necesario, oportuno y conveniente contar con una persona natural o jurídica que cuente con la idoneidad y experiencia para cumplir las obligaciones a satisfacer.

Para constancia se suscribe la presente, en Sincelejo - Sucre, a los nueve (09) días del mes de octubre de 2026.

- ORIGINAL FIRMADO -
SARAYS RAMÍREZ RICARDO
Subdirectora Administrativa y Financiera
CARSUCRE